

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13310 *Decreto de incoación de procedimiento sancionador Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

ORES: Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera(publicada en el BOIB número. 165, de 13 de noviembre de 2010).

Número Expediente	Documento Identificación	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
2018/1015VEH	44010825A	09/02/2016	Art. 5 OVEH
2018/1030VEH	Y03513853L	09/02/2016	Art. 5 OVEH
2018/2993VEH	41447295F	15/04/2016	Art. 5 OVEH
2018/2995VEH	X2787224S	15/04/2016	Art. 5 OVEH
2018/11104VEH	X3142569X	11/11/2016	Art. 5 OVEH
2018/11105VEH	Y1857986Z	11/11/2016	Art. 5 OVEH
2018/11408VEH	X1444153Y	27/01/2017	Art. 5 OVEH

No habiendo sido posible la notificación con acuse de recibo y conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en el Consell Insular de Formentera en el área de Medio Ambiente, sito en calle Mallorca, número 15 07871 Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, a 18 de diciembre de 2018

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

